



TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

OFICIO: SFP/DSFCA/044/09-2024

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 05 de septiembre de 2024.

ASUNTO: Orden de auditoría número AIC/24-09.



LIC. MAYRA VÁZQUEZ VELÁZQUEZ
DIRECTORA GENERAL DEL ARCHIVO GENERAL
E HISTORICO DEL ESTADO DE TLAXCALA
PRIVADA LUIS DONALDO COLOSIO 1,
SAN PABLO APETATITLÁN, TLAXCALA.
P R E S E N T E.



De conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 18, 23, 65 y 66 fracciones III, IV, V y XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Tlaxcala; 2, 4 fracción II, 6 fracción I, 10 fracciones XI, XII, XIII y XV, 14 fracciones I, III, V, VI, VII, VIII, X, XVI, XVIII y XXV del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Tlaxcala y en cumplimiento al Programa Anual de Trabajo dos mil veinticuatro, me permito comunicar a usted que esta Secretaría practicará al Archivo General a su digno cargo, la **Auditoría Interna de Cumplimiento número AIC/24-09**, al ejercicio de los recursos financieros, humanos, y materiales; tomando como base las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización; así como, a los procesos técnicos y los sistemas de gestión documental **por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro.**

Con la finalidad de verificar la eficiencia en la organización y funcionamiento del sistema institucional de archivos; así como en la asignación y utilización de los recursos financieros, humanos y materiales; corroborar si los sistemas de control interno, procesos operativos, presupuestales y programáticos cumplen en todos los aspectos significativos con el marco normativo establecido; que permitan prevenir y minimizar el impacto de los riesgos que puedan afectar la eficacia en la consecución del objeto del Archivo Histórico, promoviendo así la transparencia y rendición de cuentas, para lo cual ha sido designado el siguiente personal:



Recibe Oficio.
[Signature]
06-09-24



SFP

1 de 4

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

OFICIO: SFP/DSFCA/044/09-2024

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 05 de septiembre de 2024.

ASUNTO: Orden de auditoría número AIC/24-09.

Ana María Leticia Vera Ortega	Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría
Jesús Rigoberto Tinajero Bello	Director de Modernización a la Administración Pública y Participación Social
Claudia Paredes Sánchez	Jefa del Departamento de Control y Auditoría
María Fernanda Garcés Lozano	Jefe de Normatividad
Lucila Bautista Lira	Titular del Órgano de Control Interno
Maricela Bruno Casique	Auditora
Rubén Acoltzi Muñoz	Auditor
David Barragán Cervantes	Auditor
Esther Elizabeth Becerra Salazar	Auditora
Miriam Morales Pérez	Auditora
Anai Hernández Sánchez	Auditora

Motivo por el cual, solicito atentamente tenga a bien proporcionar al personal comisionado la información y documentación de las operaciones administrativas, financieras y presupuestales, por el período comprendido del uno de enero al treinta y uno de agosto del ejercicio dos mil veinticuatro correspondiente a:

1. Decreto de creación y sus modificaciones.
2. Reglamento Interior.
3. Manual de Organización y Procedimientos.
4. Estructura Orgánica autorizada.
5. Plantilla de personal autorizada.
6. Tabulador de sueldos y salarios, autorizado por su Órgano de Gobierno.
7. Expedientes de personal.
8. Avisos de movimientos al padrón de personal.
9. Controles de asistencia.



TLAXCALA

UNA NUEVA HISTORIA

OFICIO: SFP/DSFCA/044/09-2024

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 05 de septiembre de 2024.

ASUNTO: Orden de auditoría número AIC/24-09.

10. Reportes de incidencias del personal.
11. Oficios de comisión al personal.
12. Nóminas de pago en archivos editables.
13. Archivos de dispersión de nómina de manera quincenal, que contenga el número de cuenta bancaria del trabajador (en archivos de Excel).
14. Inventario general de acervo documental de cada fondo (medios electrónicos - base de datos).
15. Los registros y validaciones de los instrumentos de control y consulta archivístico de los sujetos obligados del Estado (medios electrónicos - base de datos).
16. Dictámenes de baja y de peligro de destrucción o pérdida emitidos.
17. Control de transferencias de documentos de archivo con valor histórico.
18. Convenios suscritos en materia archivística.
19. Contratos correspondientes a adquisiciones, obras, servicios, equipamientos y otros realizados, durante el período sujeto a revisión.
20. Plantilla del parque vehicular, bitácoras de combustible y mantenimiento.
21. Controles de almacén de materiales y suministros.
22. Estados de cuentas bancarias y sus conciliaciones respectivas.
23. Estados financieros y presupuestales del período sujeto a revisión.
24. Auxiliares contables por el período sujeto a revisión (archivo Excel).
25. Balanza de comprobación por el período sujeto a revisión (archivo Excel).
26. Pólizas de ingresos, egresos, diario y cheque con su documentación comprobatoria del ejercicio del presupuesto por el periodo sujeto a revisión.
27. Tabulador de costos autorizado por los servicios que presta el Archivo General e Histórico del Estado del Estado de Tlaxcala
28. Actas administrativas de entrega – recepción de los servidores públicos del Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala
29. Actas de sesiones realizadas por el Órgano de Gobierno durante el período sujeto a revisión.
30. Programa Anual de Adquisiciones.
31. Programa Operativo Anual.



OFICIO: SFP/DSFCA/044/09-2024

San Pablo Apetatitlán, Tlaxcala, a 05 de septiembre de 2024.

ASUNTO: Orden de auditoría número AIC/24-09.

Así como la información y documentación adicional que solicite el personal comisionado durante la ejecución de la auditoría; así mismo, le pido tenga la amabilidad de designar a un servidor público para que funja como enlace en el suministro de la información, por último, agradeceré que se habilite un área de trabajo dentro de las instalaciones del Archivo, para que el personal comisionado desarrolle la auditoría en mención.

Sin otro particular, agradezco sus finas atenciones y aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



GOBIERNO DEL EDO. DE TLAXCALA
PODER EJECUTIVO
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

C.P. MARÍA ISABEL DELFINA MALDONADO TEXTLE
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

- C.C.P. Lic. Lorena Cuéllar Cisneros. Gobernadora del Estado de Tlaxcala. Para su superior conocimiento.
- C.C.P. Lic. Lilia Neile González García. Jefa del Departamento de Administrativo del Archivo General e Histórico del Estado de Tlaxcala. Para su conocimiento.
- C.C.P. C.P. Ana María Leticia Vera Ortega. Directora de Supervisión, Fiscalización, Control y Auditoría de la Secretaría de la Función Pública. Mismo fin.
- C.C.P. Archivo.

MIDMT*amlvo/cps